

ACTA N° 9

Novena Sesión Ordinaria del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley 18.437.

En la ciudad de Montevideo, a los **28 días del mes de junio del año dos mil doce**, a las 15:30 horas se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:

Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) Luis Garibaldi, Gabriela Etchebehere y Yolanda Echeverría; por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) Alicia Milán; por el Instituto Nacional del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU) Susana Mara y Rosario Martínez y por los Educadores, Cristina Torterolo -----

Orden del Día:

- 1 - Aprobación de las Acta N° 7 y N° 8, firmar las anteriores.**
- 2 - Solicitud de ATD de Primaria para integrarse a la Comisión Asesora y Consultiva.**
- 3 - Formación en Primera Infancia.**
- 4 - Regulación de cursos de Educadores en Primera Infancia.**

1 - Aprobación de las Actas N° 7 y 8, firmar las anteriores.

Se aprueba el acta N° 8 y firman las anteriores.

2 - Solicitud de ATD de Primaria para integrarse a la Comisión Asesora y Consultiva.

Queda a la espera que la delegación del CEIP formalice su planteo en la próxima reunión del Consejo Coordinador.

3 - Formación en Primera Infancia.


Se acuerda pedir los documentos existentes sobre la formación en Primera Infancia a las siguientes instituciones: CENFORES, CIEP, UCU, CEIP y la malla curricular de la formación en Educación Inicial que se está desarrollando en el IPES.

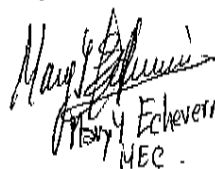
4 - Regulación de cursos de Educadores en Primera Infancia.

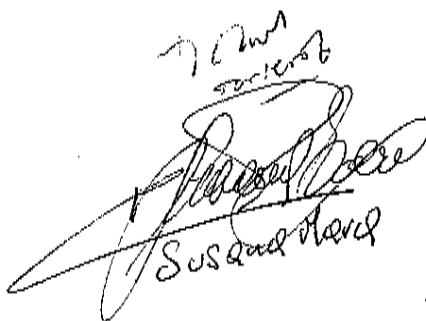
“Propuesta de decreto sobre cursos de Educadores en la Primera Infancia”

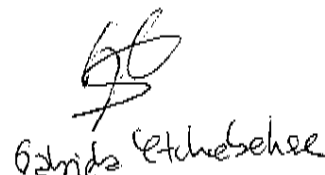
Se acuerda estudiar con detenimiento la propuesta y llevar el borrador a las instituciones representadas en el CCEPI para su análisis.

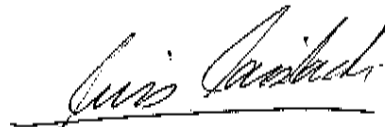
Cada representante traerá la postura de su organismo con respecto al borrador.


Alicia Filán


Mary Echeverría
MEC


Susana Pérez


Gabriela Etcheberry


Luis Corradi